

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 30 Lunes 4 de febrero de 2019 Sec. IV. Pág. 5654

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4528 *VITORIA*

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 101/2011 en el que figura como concursado/a DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES GORBEA, S.A., DNI/NIF A01013432, se ha dictado el 28/1/2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 29 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Mirian Ramos Rendo.

ID: A190005297-1